

Con fundamento en el artículo 24, fracción II párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar la **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/045/2025** relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información y Accesorios para la Implementación del Pago Electrónico de Tarifa, el Monitoreo, Conteo Automático de Pasajeros y Control de Operación en Quintana Roo (Incluye Instalación del Equipamiento, Habilitación y Capacitación)**, por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:06 horas del día 10 de diciembre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto presidido por la Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza quien fuera designada para tal efecto por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza, Supervisora Especializada del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **No se presentó participante en la Junta de Aclaraciones.**
- **No se presentó precisión y/o aclaración alguna.**
- **No se recepcionó pregunta alguna en el correo [recursosmateriales@imoveqroo.com](mailto:recursosmateriales@imoveqroo.com)**

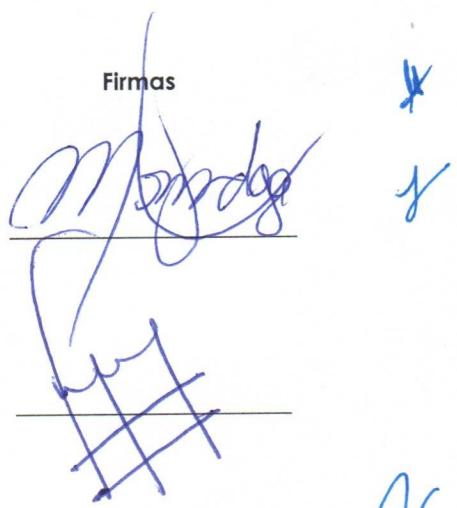
Se recepcionó el memorándum no. IMOVEQROO/DAFA/SACA/DCCPCP/10122025-001/XII/2025, emitido por el C.P. Alexis Daniel Cahuich Hernández, Jefe del Departamento de Contabilidad, Control Presupuestal y Cuenta Pública, en el cual notifican que con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el día 10 de diciembre del año en curso de conformidad a la Convocatoria No. 013 y a las Bases de licitación, el plazo para adquirir las bases de la presente licitación pública a feneido, por lo que se informa que **se registraron** ingresos relacionados con la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/045/2025**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:11 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

**Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza**  
Supervisora Especializada



**Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**C. Amor Alejandra Santos Salgado**  
En representación del Director de Estudios y Proyectos  
de Movilidad del IMOVEQROO.



**Mtro. Fernando de Jesús Trejo Uco**  
Subdirector de Informática



**Lic. Diana Zaa'zil Briceño Basto**  
En representación del Encargado de la  
Dirección de Asuntos de Jurídicos y Unidad de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales.



**Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**  
Oficio de Invitación  
No. IMOVEQROO/DAFA/041225-001/XII/2025

NO ASISTIO



Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/045/2025, de fecha 10 de diciembre de 2025.